

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, viernes 20 de Junio de 1879.—NÚM. 348.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA

## El día 19 de Junio.

Por mucho que nos esforcemos y agucemos nuestro pobre ingenio, no hallaremos medio de atar y enlazar los graves acontecimientos de ayer; acontecimientos que parecen casuales, hijos de circunstancias imprevistas, pero que no por eso dejan de causar gran efecto en la política y en la situación excepcional del Gobierno.

Discurso del general Martínez Campos en el Senado, que puede considerarse como una victoria del mismo.

Derrota del Ministerio en el Congreso, con motivo del acta electoral de Cuenca.

Explosión de dos granadas en la Puerta del Sol, al retirarse las tropas de la revista militar.

¿Hay relación entre sucesos tan contradictorios? Tal vez podría hallarse; pero nosotros no tropezamos con ella, y si tropezamos, preferimos guardar silencio. Hablemos, pues, de los hechos, y dejémoslos de las causas, que podrían extraviarnos en camino peligroso.

Vestido de grande uniforme, como para rendir tributo a la Representación nacional, cosa que aplaudimos, se levantó en el Senado el general Martínez Campos a hacer una especie de resumen del debate que allí se ha sostenido apropiado del Mensaje.

Decir que lo hizo bien, y con las condiciones parlamentarias y oratorias que en tales casos se requieren, sería decir una cosa inexacta, y más que inexacta, inverosímil.

Y sin embargo, alcanzó aplausos; porque los senadores son siempre benévolo con todos los gobiernos. Pero también fué objeto de murmullos, principalmente cuando censuró la manía de los españoles de ostentar títulos nobiliarios. Si ante las masas de ciudadanos hubiese el general pronunciado su discurso, el efecto habría sido contrario: habría tenido murmullos por lo primero y aplausos por lo segundo.

El general entró al fin por el aro; aquel aro que *La Filozofa* ponía en manos de Cánovas del Castillo. Se declaró con repetición hombre de partido, hombre afiliado al conservador-liberal, no al liberal-conservador, que en su concepto tiene mucho vigor y mucha fuerza. Los alardes de independencia y de aislamiento acabaron ayer por espontánea manifestación del que hasta ahora venía haciéndolos.

Y tanto es así, que aseguró que no ha habido cambio de política; que el partido liberal-conservador continúa en el Poder, y que él no es más que uno de tantos individuos como militan en el mismo, y de que es jefe el Sr. Cánovas. Para viaje tal no se necesitaban alforjas.

De Cuba habló largamente, procurando debilitar cuantas manifestaciones ha hecho en este sentido, y hasta las que aparecen en el discurso de la Corona.

Nunca, dijo, ha pensado en la emancipación inmediata de los esclavos, ni tiene más compromisos con los insurrectos cubanos que los contraídos en el convenio del Zarzón. Pues si no ha pensado en la emancipación, ¿por qué puso en los labios de S. M. ciertas frases que han dado la vuelta al mundo, creyéndose por todas partes que la gran reforma iba a realizarse? Ya vemos que éste es el sistema del señor Cánovas: anunciar una cosa para no hacerla, ó hacer lo contrario. El discípulo va siendo aprovechado.

Al terminar dirigió al Trono palabras entusiastas de amor y de sumisión. Está bien; pero cualquiera que sea el amor que al Monarca se profese, no se debe compararle ni sobreponerle al que se tenga a los hijos, a los padres, ó a Dios. Las exageraciones caracterizan precisamente la adulación; y tanto vale decir le amo más que a mi hijo, como la contestación de aquel cortesano, que preguntado por Luis XIV qué hora era, respondió en el acto: «La que V. M. quiera».

El Mensaje fué aprobado después de este discurso por 149 votos contra 21. Con lo cual el Senado vuelve a su deliciosa calma hasta que las circunstancias lo permitan.

En el Congreso hubo reñida batalla. Discutióse el acta de Cuenca, donde han sido derrotados dos candidatos que se llamaban adictos al Gobierno,

y eran ultramontano el uno y moderado, ó cosa así, el otro. ¿Cómo había de permanecer callado el representante de los neocatólicos, Sr. Mon y Pidal, ante la derrota de sus amigos, tanto más cuanto que por el distrito había sido proclamado el constitucional Sr. Rubio? Habló, y habló generalizando, según su costumbre, la cuestión, y dando tajos a diestro y siniestro a todo lo que de liberal tenga ribetes.

Solo debía haber quedado ese señor, tanto más cuanto que los representantes de la mayoría estaban, al parecer, dispuestos a apoyar al señor Rubio, como lo había hecho la comisión de actas, porque era justo.

Pero el ultramontano se encontró de pronto con un auxiliar: el Gobierno. El ministro de Gracia y Justicia apoyó las manifestaciones del Sr. Mon; y el Sr. Orovio, convertido en jefe, procuró derrotar a todo trance al candidato constitucional, confiando en que con una votación nominal se le cerraban las puertas del Congreso.

Empieza la votación, y el Sr. Romero Robledo, con quien el Gobierno no había contado, dijo en voz muy alta *et*, dando su voto de aprobación al acta. Produjose natural confusión, porque algunos de los húsares de Antequera habían ya votado a favor del Gobierno, y otros no sabían qué hacer, vista la marcha de sus compañeros. Pero en los pasillos y salones de conferencias se oyó entonces la voz de *carguen*, y cuando el Sr. Orovio creía ya asegurada la victoria, refuerzos de tropas frescas vinieron a darla a sus contrarios.

El resultado fué que 99 votos contra 90 hicieron que el campo de batalla quedase por las oposiciones liberales y ultramontanas. Fué ayer, después de la votación de la comisión de actas, el primer día que el Gobierno intentara ganar el terreno perdido, y fué para sufrir nueva derrota.

Ni los constitucionales ni el señor Romero ocultaban su legítima satisfacción. A fuer de justos, debemos consignar que los honores del triunfo fueron para el último, el cual pudo decir con cierto orgullo en el salón de conferencias: Caballeros, había licenciado temporalmente el regimiento, pero viendo el apuro, cargué con la escolta y el enemigo quedó derrotado.

Mientras que estas cosas pasaban en las Cámaras, tenía lugar en las calles de Madrid una gran manifestación militar, que terminó con un doloroso suceso de que en otro lugar de este número nos ocupamos. Las tropas de la guarnición y algunas de los cantones inmediatos formaron en línea de parada de tres a cuatro de la tarde en los paseos del Prado, Recoletos y Castellana, y allí fueron revistas por el Rey, acompañado de los príncipes austriacos.

Cerca de las cinco empezó el desfile, subiendo nuestras lucidas tropas la calle de Alcalá a un paso demasiado acelerado y capaz de fatigar a los más fuertes. A eso de las seis pasaba la artillería, entrando a escape en la Puerta del Sol. De pronto se oyeron dos detonaciones, vióse a un infeliz soldado en el aire, y un medio de gritos dolorosos notóse que la gente se daba a correr por todas partes. Era que habían hecho explosión dos granadas de las que conducía un armon de la artillería; y si las granadas causaron muchas desgracias, no causaron menos aquellas oleadas de gente que desde la Puerta del Sol y calle de Alcalá iban a inundar las calles laterales.

Gran sensación causó, como no podía menos, este siniestro, que instantáneamente fué conocido hasta en los barrios más apartados del centro. Personas de todas clases iban a las casas de socorro a tener noticias de los muertos y heridos, porque cuantas familias habían asistido al desfile podían contarse entre unos u otros. Madrid ofrecía a la caída de la tarde ese aspecto especial é indefinible que toma en los días de grandes trastornos ó de convulsiones políticas.

Lamentamos cómo no lamentar y sentir tan triste suceso. Y ya que no se haya podido prevenir, y por consiguiente evitar, se está en el caso de tomar ciertas disposiciones, a fin de que no se repita en lo sucesivo. Lo primero que hay que hacer es prohi-

bir en absoluto que las tropas crucen la villa, y sobre todo el centro.

Esa continua exposición de nuestros bravos soldados, no conduce a otra cosa que a impedir el movimiento de la población y a que se aglomere gentío inmenso, que generalmente produce accidentes desgraciados. En ninguna capital de Europa sucede lo que en Madrid: en ninguna se verifican esos espectáculos en los sitios más concurridos y de mayor movimiento.

Ya que seamos especiales en esto, ya que gustemos de ver los grandes desfiles, que en todo caso deben tener lugar en los extensos paseos, dispóngase al menos que para las paradas y revistas no se lleven las municiones, ni los carros con bombas y granadas. ¿A qué conduce hacer lo que actualmente se hace? No lo sabemos; pero lo que sí sabemos es que el triste suceso de ayer causó profundo dolor en Madrid, dolor de que la opinión, los periódicos y aun las Cortes han de hacerse eco.

## Impresiones del día.

DOS MINISTERIALES.—No hay periódicos más felices que *La Epoca* y *El Tiempo*.

¿Ocurre un suceso grave, aunque sea casual, cuando se hallan en el Poder sus amigos? Pues es necesario, a todo trance, no darle importancia alguna, y procurar destruir el efecto de los clamores que exhalan los periódicos de oposición.

¿Pero si de ese modo se ponen en contradicción con la verdad de los hechos?

¿Y qué? (dirán ellos). Lo principal es que no crean las gentes que bajo el mando de nuestros patrones pueden ocurrir sucesos graves, aunque éstos sean casuales é irremediables.

Por eso *La Epoca* dedicó anoche al funesto accidente de la calle de Alcalá las cuatro líneas que siguen:

«Una desgracia ha habido que lamentar. Al pasar por la Puerta del Sol, un cajón de municiones reventó, causando la muerte, según parece, de dos artilleros.»

Hay que advertir que esta desgracia ocurrió antes de desfilar la última brigada, y que *La Epoca* describe minuciosamente hasta el final la revista militar, y se hace lenguas de la brillantez de la fiesta.

Y *El Tiempo*, que consagra algunas líneas, tal vez con hartío dolor de su corazón, a referir el desgraciado acontecimiento, dice por conclusión:

«Desgraciadamente parece que hay que lamentar la muerte de un artillero, habiendo sido heridos tres más de los que montaban el armon inflamado.»

Enseguida se restableció el tránsito, sin que en el público ocurriera accidente alguno.»

¡Ninguno! ¡Qué felicidad más completa!

OPORTUNIDAD.—Un periódico moderado dice hoy con la mayor seriedad: «Ayer ha habido gran escasez de noticias.»

Ayer fué derrotado el Gobierno en la votación del Congreso; ayer pronunció un discurso muy reído, según *El Liberal*, el presidente del Consejo de ministros; ayer se votó el Mensaje en la alta Cámara; ayer ocurrió una desgracia, como dice *La Epoca*, y por añadidura, irremediable, en sentir de *La Correspondencia*.

Efectivamente, hubo gran escasez de noticias.

ACTA GRAVE Y ACTA LEVE.—Lo que dicen algunos periódicos de la mañana acerca del acta de Padron es cierto. ¿Qué influencias no habrán mediado para que un acta, después de declarada grave, ahora se declare leve!

Después de eso, sólo se nos ocurre hacer una pregunta: ¿estima en tan poco sus acuerdos la comisión de actas, que después de declarar por unanimidad que una es grave, vuelve contra su acuerdo, acaso teniendo en cuenta alguna valiosa influencia? El Sr. Gasset será diputado por Padron.

CONFORMES.—Dice un colega:

«Con motivo de la falsificación descubierta de billetes del Banco de España, recuerda un periódico que este establecimiento anunció en 13 del actual que ponía en circulación dos nuevas emisiones de aquellos valores, y que ahora se

asegura que se niega a canjear a los particulares los billetes antiguos por los nuevos.»

Han empezado a circular billetes de la nueva emisión estampados en Nueva York, y que parece presentar garantías contra la falsificación por las dificultades que ésta encontraría en hacer que el billete falso pudiera confundirse con el legítimo. Natural es que los particulares, en vista de la reciente falsificación de los antiguos, deseen canjear por los nuevamente fabricados.

¿Por qué se niega a ello el Banco de España? ¿Todo ha de ser por parte de este establecimiento dificultades para el comercio y para el público? ¿No comprende el Banco que haciendo como hace tan corto número de operaciones con la plaza y tan considerable número con el Tesoro, que ya más parece una dependencia del Estado que un Banco, tiene mucho que agradecer al público que le mantiene en circulación en Madrid billetes por ochenta y ocho millones de pesetas?

Las ganancias del Banco ascendían ya en fin de Mayo último, esto es, en cinco meses, a nueve millones de pesetas, 36 millones de reales, y la primera observación que a todos se les ocurre es que un Banco que tales beneficios realiza, bien puede hacer algún sacrificio para cumplir con el público obligaciones a las que le conviene no faltar.

El remedio es muy sencillo, si el público, ese público que mantiene en circulación, en Madrid, billetes del Banco por valor de 88 millones de pesetas, se decide resueltamente a aplicarlo: que se niegue a recibir billetes de 500 y de 100 pesetas mientras el Banco no cumpla su promesa.

El día en que todos los establecimientos de comercio de Madrid anunciaran al público: *Aquí no se admiten billetes del Banco de España*, vería nuestro colega cómo se acababan de repente los humos del Banco.

PRESUPUESTOS DE ULTRAMAR.—Como presumíamos, los presupuestos no han de discutirse este año, y así lo reconoce el Gobierno en un decreto que publica la *Gaceta* oficial de hoy, referente a los de Cuba y Puerto-Rico.

Hé aquí este decreto:

«Atendiendo a las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En tanto que no sean aprobados por las Cortes del Reino los presupuestos de las islas de Cuba y Puerto Rico, conforme con lo prevenido en el art. 85 de la Constitución de la Monarquía, y según lo dispuesto por el art. 27 del decreto sobre administración económica y contabilidad de Ultramar de 12 de Setiembre de 1870, el presupuesto general de gastos é ingresos de la isla de Cuba, aprobado por mi decreto de 4 de Abril último para el ejercicio económico de 1878 a 1879, continuará rigiendo para el de 1879 a 1880 con las alteraciones en él introducidas por los decretos de 18 de Abril y 16 de Mayo del año corriente.

Art. 2.º Asimismo regirá en la isla de Puerto-Rico durante el ejercicio de 1879 a 1880 el presupuesto general de gastos é ingresos aprobado por mi decreto de 24 de Julio próximo pasado para el ejercicio de 1878 a 1879.

Art. 3.º El ministro de Ultramar queda autorizado para proponerme en uno y otro presupuesto todas las modificaciones que, sin menoscabo del servicio ni del cumplimiento de las obligaciones del Estado, disminuyan la suma de los gastos y reduzcan el importe de las cargas públicas.

Dado en Palacio a seis de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Salvador de Albacete.»

QUE SÍ, QUE NO.—*El Diario Español*, diciendo que no, escribe:

«En los centros oficiales no se han confirmado los rumores que han circulado ayer sobre levantamiento de una partida faciosa en Cataluña y propósitos frustrados de alterar el orden público en Valencia.»

Varios periódicos, entre otros *El Imparcial*, *El Mundo Político* y *La Iberia*, diciendo que sí, escriben:

«En la provincia de Lérida se ha levantado una partida latro-faciosa, que es perseguida activamente por fuerza de la guardia civil, habiendo caído ya en poder de dicha fuerza cinco individuos de aquélla.»

—El segundo jefe de la comandancia de la guardia civil de Lérida ha salido con fuerza de su mando para la montaña, en persecución de una partida de ladrones levantada en dicha provincia.

—Según telegrama recibido anoche, en un pueblo de Cataluña próximo a la frontera se ha presentado una partida de 25 hombres armados, que han recorrido las casas del pueblo, apoderándose de cuantas armas han encontrado.»

¿Conspiraciones socialistas en Cádiz y partidas armadas en Cataluña?

FILIPINAS.—Hoy recibimos el correo de aquellas hermosas islas, con cartas y periódicos, cuya fecha llega al 10 de Mayo.

En estos últimos ninguna noticia hallamos acerca de la cuestión de Borneo, ni referencia alguna al padre Cuarteron.

El día 2 de Mayo se verificó en Manila la ceremonia de la bendición y colocación de la primera piedra de las Casas Consistoriales, presidiendo el acto el excelentísimo ayuntamiento, asistiendo varias autoridades y muchas personas invitadas al efecto.

El excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo bendijo el bloque que tenía dispuesto el arquitecto de la corporación, y en el cual se colocó una caja metálica, conteniendo la *Gaceta* oficial, periódicos del día y el acta.

El día 5 del mismo mes salió para Hong-Kong el aviso de vapor *Marqués del Duero*, llevando a bordo al contralmirante D. José Polo de Bernabé, que acaba de cesar en el cargo de comandante general del apostadero de Filipinas, y a su familia.

No contienen los diarios filipinos ninguna otra noticia importante.

A LA AGENCIA FABRA.—Ayer recibimos los despachos telegráficos a las cinco de la tarde; es decir, cuando nuestra edición de provincias estaba ya hecha, y cuando era imposible insertarlos en la de Madrid, sin alterar por completo el orden de costumbre en la confección del periódico.

A la hora en que escribimos estas líneas, las cuatro de la tarde, todavía no hemos recibido los de hoy.

Invitamos a la *Agencia Fabra* a que recomiende a sus dependientes mayor puntualidad en el servicio.

OTRA CARGA.—El Sr. Orovio quiso ayer meterse en la Cámara a jefe de escuadrón.

Se trataba del acta de Cuenca, por donde el Sr. Catalina aparecía derrotado; la comisión proponía la proclamación del Sr. Rubio, considerando además el acta como leve; pero el señor Orovio no quiso conformarse con esto, y reclutó una parte de la mayoría para que votara contra la comisión de actas.

De esto se ha visto poco en el Parlamento.

Un ministro queriendo derrotar a la comisión de actas, es una cosa completamente nueva.

Verdad es que el Sr. Orovio es muy amigo de novedades.

No conserva más vejez que el déficit de los presupuestos.

Los húsares salvaron ayer a la comisión de actas de la emboscada que el Gobierno había preparado.

Aunque hubo algunas deserciones, el regimiento cargó con brillantez y obtuvo la victoria.

El señor Orovio proporeció una derrota al Gobierno.

Entretanto, el general Martínez Campos decía en el Senado:

«Aquí nadie es ya conocido por su nombre.»

El general debió decir: «Aquí no conozco más que de nombre a los ministros que me rodean.»

El Sr. Catalina, como se ve, se quedó sin ser diputado.

Lo que ayer le pasó fué una especie de estremo de *Alicia*.

Sólo había la diferencia de que la obra de ayer era original.

Pero la silba fué la misma.

Decididamente, el Sr. Catalina no puede sentarse en el Congreso ni en el teatro.

Sólo ha encontrado escaño en la Academia, donde lo tienen Chestre, Corral y otros literatos de primera fuerza.

Hubiera sido injusto que no le admitieran en aquella corporación.

Tan injusto como el que le hubieran admitido en el Congreso por obra y gracia del Sr. Orovio.

Es decir, por obra nada más, que gracia no se le conoce ninguna al señor ministro de Hacienda.

No LA ENTENDEMOS.—Ayer titulábase Resignación unas líneas en que dábamos cuenta de los desaires y derrotas parciales que el Sr. Romero iba sufriendo en silencio.

El Liberal nos dice que donde hemos escrito resignación, debemos poner estrategia.

A los Sres. Herce y Lorite, húsares que se hallan ya en el hospital, les debe parecer demasiado sublime esta estrategia.

De fijo que no han comprendido un movimiento que los deja abandonados en medio del campo.

CASUALIDAD.—Ayer á las cinco y media de la tarde era derrotado en el Congreso un candidato por Cuenca, el Sr. Catalina, que por sus ideas habia merecido en dicha ciudad el apoyo de ciertos elementos que dejaron el año 1874 eterno recuerdo de su conducta.

A la misma hora el brigadier señor Castellví, que antes se llamaba de otra manera, caía del caballo en la calle de Alcalá y sufría una contusión.

¡Qué coincidencias!

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Lisboa 19.—Corre el rumor de que el señor conde de Casal Ribeiro será nombrado ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid.

Argel 18 (siete y 20 tarde).—Ayer entraron las tropas en el pueblo de El Hamman, situado en la región central de Ouled Daoud, encontrándolo completamente abandonado. El chef y sus partidarios habian huido en dirección desconocida.

Constantinopla 19.—Se asegura que altos personajes políticos han aconsejado al khedive que, en vista de la situación política por que está atravesando el país, debe presentar su abdicación.

Berlin 19.—Se considera muy probable que la entrevista del czar de Rusia y el emperador Guillermo de Alemania se verificará el próximo mes de Julio en Ems. Se atribuye mucha importancia política á las conferencias que allí tendrán lugar entre los dos soberanos y altos dignatarios de Rusia y Alemania.

San Petersburgo 19.—Se han verificado bastantes prisiones de profesores, estudiantes é individuos de la municipalidad de Odessa, á quienes se acusa de complicidad en una conspiración.

Roma 19.—Las negociaciones entre el Vaticano y el gobierno de San Petersburgo van tomando un carácter sumamente amistoso.

Constantinopla 19.—Continúan las prisiones. Siguen tomándose precauciones militares.

Versalles 19 (once y 40 mañana).—Cámara de los diputados.—Se abre la sesión á las diez y quince de la mañana, bajo la presidencia del señor Martel. Los diputados y senadores reunidos se constituyen en Asamblea nacional, con objeto de modificar el artículo de la Constitución que trata sobre el punto de residencia de las Cámaras. El ministro señor Leroyer propone que la discusión, objeto de la reunión de ambas Cámaras en Asamblea nacional, comience desde luego.

El Sr. Frasnau, individuo de la derecha, pide que el proyecto que va á discutirse pase á una comisión especial. El señor Testelin, individuo de la izquierda, pide que se reúnan las secciones para nombrar una comisión de 15 diputados y senadores, que se elegirán por escrutinio de lista, á fin de que informen sobre el punto que va á discutirse. Se aprueba la proposición del Sr. Testelin y se procede al sorteo de las secciones, formándose 16 de éstas, compuesta cada una de 52 individuos, entre senadores y diputados.

Versalles 19 (once y 50 mañana).—Asamblea Nacional.—Termina el sorteo de secciones. Se levanta la sesión, acordándose que las secciones constituidas se reúnan á las dos de la tarde, y que se abra de nuevo la sesión de la Asamblea nacional á las tres y media de la tarde.

El Cairo 19.—Esta mañana ha marchado con dirección á Londres el Sr. Vivian, representante de los tenedores ingleses de la deuda egipcia.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando el resto de pena de prision correccional impuesta por la audiencia de Burgos á D. Victor Lopez de Viñaspre y don Valentin Martinez Sanolde, por la de destierro.

Otros conmutando por la pena de doce años y un día de extrañamiento la de quince años de reclusion impuesta por la audiencia de Barcelona á Francisco Abelló, é indultando á Nicodemus Conchero y Fernandez del resto de la pena de seis meses de arresto mayor que le fué impuesto por la audiencia de Valladolid.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento á presentar á la deliberación de las Cortes el proyecto de ley de minas que le acompaña.

Rectificación del nombre del concejario D. José Casó Aldana, que apareció equivocado en la Gaceta del 12 del actual.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que rijan en las islas de Cuba y Puerto Rico en el ejercicio económico de 1870 á 1880 los mismos presupuestos que han regido en el de 1778 á 79, en tanto que los nuevos no sean aprobados por las Cortes.

Ayer, á las seis y media de la tarde, ocurrió en esta corte un suceso por extremo desgraciado, del cual no pudimos dar noticia á nuestros apreciados suscriptores, porque cuando entregamos á la imprenta, media hora despues del lamentable acontecimiento, las cuartillas que habiamos escrito en el mismo lugar de los hechos, ya se habia dado principio á la tirada del mismo.

Hoy, para que conozca el lector las principales versiones que circulan acerca de la catástrofe (que proporciones de catástrofe tuvo el suceso á que aludimos), damos á continuación la reseña que publica nuestro estimado colega El Liberal, porque es la más completa, y las diferentes noticias y apreciaciones que hallamos en otros periódicos.

Hé aquí la primera: «Antes de ahora la prensa de Madrid ha defendido la conveniencia y necesidad de que las revistas y paradas militares se celebren lejos de la capital, de manera que no impidan el tránsito ni sean ocasionadas á desgracias. La revista militar que ayer se verificó en obsequio de los príncipes de Austria y Baviera, por cierto á una hora que no pareció á nadie, y con razón, la más oportuna, terminó con un doloroso accidente que produjo la mayor consternación y alarma.

Eran las seis y cuarto de la tarde, concluía el desfile de las tropas, y la Puerta del Sol veíase invadida por numerosa concurrencia que habia acudido á presenciarlo.

El 7.º regimiento de artillería montado bajaba al trote en columna cerrada por la calle de Alcalá, y despues de la maniobra de disminuir el fondo en dos filas, partian los carros con excesiva precipitación. Esta fué aumentando hasta el punto de pasar las últimas secciones por delante del café Imperial con gran velocidad. Como la cabeza del regimiento llegaba á alcanzar algunas veces las fuerzas que le precedían, los artilleros tronquistas tenían de vez en cuando que sujetar los tiros, lo que alguna vez ocasionaba gran confusión.

Al hacer uno de estos movimientos la última sección del regimiento frente á la sombrerería del Sr. Galvan, se inflamó y estalló uno de los arzones, produciendo la explosión y voladura consiguientes.

Es completamente imposible describir el cuadro que en aquel momento presentaron la Puerta del Sol y la calle de Alcalá. Los estallidos fueron violentos, é pánico horroroso, la angustia y la alarma indescriptibles. La confusión y el atontamiento de la muchedumbre llegaron al delirio: nadie pensó en otra cosa que en ponerse á salvo.

¡Qué momentos aquellos! Llovía la gente en todas direcciones, tropezaban unos con otros, caían y volvían á levantarse para volver á caer; las mujeres gritaban unas, lloraban otras; los hombres llevaban sus hijos ó mujeres en brazos; invadíanse los cafés y los portales, y se cerraron las tiendas produciendo gran estrépito.

En un principio nadie pudo darse cuenta de lo ocurrido: el instinto de conservación hacia que se buscase un refugio que muchos no hallaban.

Los cafés Imperial y Universal fueron invadidos. La gente, no pudiendo entrar por las puertas, arrojábase por las ventanas.

Restablecida la calma, vióse la triste realidad de la catástrofe.

En la acera próxima á la sombrerería estaba tendido y casi exánime el artillero que iba sentado al lado derecho del arzon.

El suceso, por los datos que hemos podido recoger, ocurrió del modo siguiente: Una de las ruedas del carro parece que embolsó en un pequeño bache que existe junto al rail del tranvía, causando el golpe la explosión de uno de los 36 proyectiles que iban en el arzon. La caja se desprendió del eje de las ruedas.

El tiro de mulas salió escapado por medio de la gente, pudiendo, afortunadamente, ser paradas en el instante. Una de las mulas del cañon que seguía al carro último del regimiento sufrió algunas quemaduras en la cabeza y varias contusiones, producidas por los trozos de madera que arrancó la explosión. El artillero tronquista que montaba este par de mulas fué arrojado al suelo violentamente.

De los artilleros que iban sentados en el arzon, el del costado derecho voló por el aire hasta la altura del entresuelo que habita el Sr. Galvan (unos cuatro metros), recibiendo tan fuerte contusión en la cabeza, que le produjo un ataque cerebral. A seguida fué recogido por una pareja de guardias civiles, que le metieron cuidadosamente en un coche, en el que le condujeron á la casa de socorro del Centro, situada en la calle de Preciados.

El artillero de la izquierda, en el momento de estallar se arrojó al suelo, y con la cara y los vestidos quemados, echó á correr precipitadamente, atropellando á cuantas personas encontraba al paso, con dirección á la calle de Carretas, en cuya esquina fué detenido y conducido al ministerio de la Gobernación, y de donde se trasladó en un carruaje, despues de ser socorrido, al Hospital militar.

También recibieron fuertes quemaduras y contusiones dos artilleros más; uno de ellos montaba el último tronco del carro en que ocurrió el siniestro.

Los treinta y cinco proyectiles restantes, algunos con espoleta de tiempo inflamada, se esparcieron por el suelo, y el inspector del Centro, Sr. Gonzalez, y el

vigilante de la Audiencia Sr. Gallego se arrojaron sobre ellos, consiguiendo apagarlos, el uno con una cuba de agua que sacó de la sombrerería del Sr. Galvan, y el otro y algunas personas que se aproximaron, echando botellas y poncheras de agua que sacaron del café Universal.

Los proyectiles fueron recogidos por una sección de artillería, y juntamente con los trozos de arzon, roses, machetes y otros efectos de los heridos, fueron llevados al ministerio de la Gobernación.

Uno de los casos de la granada dió en la cornisa de la sastrería del Sr. Oliva, y varios trozos del arzon fueron á caer en la acera inmediata al café Imperial.

La explosión fué tan violenta que produjo la rotura de los cristales del escaparate del señor Oliva.

Como hemos dicho anteriormente, fué tanta la confusión, que quedaron heridas y contusas gran número de personas, muchas de las cuales fueron socorridas en la botica del Sr. Borrell y en la de la calle de Alcalá, en los cafés Imperial, Universal y Levante, y en algunas casas particulares.

En la del Sr. Borrell se presentó uno de los artilleros heridos, á quien se hizo la primera cura. Y por cierto que el público no hallaba oficiales, jefes ni vigilantes á quien dar conocimiento del herido.

Uno de los curados en la botica de la calle de Alcalá fué D. Luis Vega Rey, herido en el pié de un casco de granada con una herida contusa dislacerante, que le impedirá por algun tiempo dedicarse á sus ocupaciones.

Las carreras y cierre de puertas fueron generales en la Puerta del Sol y calles adyacentes.

El gentío que se hallaba situado frente á la iglesia de San José, donde S. M. y los príncipes extranjeros presenciaban el desfile, era tan intenso, que al oír la detonación se agolpó á la calle del Turco, arrollando cuanto á su paso encontró y produciendo gran confusión al cruzar por entre los carruajes que se hallaban en la misma.

Un carretero logró tranquilizarlos diciendo que el ruido era de un petardo que acababa de estallar en la Puerta del Sol.

La tienda del marmolista Sr. Nicoli fué invadida, arrojando los mármoles y estatuas que tenía en el establecimiento.

Hubo café en que no quedó ni una silla en pié, ni un servicio en las mesas. Una madre daba gritos desgarradores buscando á sus hijos, que creía muertos por las mulas del furgon.

A la ramillera de la calle de Sevilla le arrojaron todas las flores y objetos que tenía en su puesto.

La gente invadió la casa del Sr. Oliva. Dicho señor trata de pedir indemnización al Gobierno, pues además de la rotura del magnífico cristal del escaparate, le robaron varias piezas de ropa.

Entre las personas que recibieron heridas más ó ménos graves, se cuentan además el senador D. Joaquín María Paz, el distinguido literato D. Juan Valera, don Félix Borrell, hijo; los inspectores señores Capilla y Duarte; el guardia de orden público núm. 151, un sacerdote cuyo nombre ignoramos y varias otras personas.

En la casa de socorro de la calle de Preciados fueron asistidos: los artilleros José Valondo, que falleció á las doce y veinte de la noche; Melquiades Sacristan con una quemadura en la cara; grave; Estéban Peña, con quemaduras graves en la cabeza y en la cara; y Bautista Batón Puerta, igualmente grave.

Recibieron también los auxilios de la ciencia en dicha casa D. Ildefonso Rodríguez, leve; D. Mariano Sanchez, leve; don Antonio Colla, grave; D. Santos Nieto Muñoz, leve; Anselmo Maura, leve; doña Isabel Rey Martínez, D. Ansel Gascon, D. Epifanio del Pozo, doña María Alvarez, y D. Andres Vallejo, todos leves.

La asistencia fué esmerada. El médico de guardia, D. Diego de los Santos, los practicantes Sres. Torre y Solís, este último del Hospital militar, no cesaron un momento, atendiendo con la mayor solicitud á todo. El presidente de la casa, Sr. Romero Paz, y el comisario, Sr. Molina, proporcionaron cuantos recursos estaban á su alcance, y hasta el modesto enfermero García, constituyése á la cabecera del desgraciado Valondo, de la que no se separó hasta cerrar los ojos de su cadáver.

Otras siete personas, cuatro de ellas mujeres, fueron curadas de lesiones ocasionadas en su mayor parte por los atropellos de la multitud. Los heridos, contusos y atropellados fueron en gran número: cierto que, además de los asistidos en la casa de socorro de la calle de Preciados, se han registrado en las de las calles del Fúcar y plazas Mayor y del Progreso otras varias personas necesitadas de la asistencia facultativa.

Los inspectores Sres. Morales, Sepúlveda y Menacho, de servicio en la Puerta del Sol, tomaron las primeras disposiciones para conducir los heridos á las casas de socorro.

La Correspondencia, despues de decir que el desgraciado suceso fué irremediable, y no sabemos por qué es irremediable lo que se puede y se debe remediar muy fácilmente con algo de prevision y algo de prudencia, dice primero que «se inflamó un arzon»; y luego que «estallaron dos botes de metralla»; y en otro lugar dice:

«La voladura ha sido efecto, no de la explosión de ninguna granada, sino del rozamiento de los saquetes de pólvora, agitados por el movimiento del arzon.»

El Imparcial refiere así la causa de la catástrofe:

«Al pasar uno de los arzones de artillería frente al café Imperial, se inflamó uno de los saquetes de pólvora, ocasionando graves heridas á los artilleros que le mon-

taban, y lesionando también á un guardia de orden público y á otras varias personas.»

Otros periódicos de la mañana dicen que estallaron dos granadas, no saquetes de pólvora, como afirman los dos diarios anteriores.

Nosotros, que nos hallábamos en la Puerta del Sol cuando ocurrió el deplorable suceso, no tenemos inconveniente en afirmar que la relación de El Liberal es, á nuestro juicio, la más exacta y con la cual están conformes nuestros propios apuntes acerca del hecho.

¡Librenos Dios de escribir aquí las muchas consideraciones que se nos ocurren. Sólo deseamos vivamente que resulte exacta esta noticia que da un periódico de la mañana:

«Anoche se decía en algunos círculos que el señor presidente del Consejo de ministros estaba dispuesto á que se abriera sumaria respecto del suceso ocurrido ayer tarde en la calle de Alcalá, y que se exigiera la responsabilidad debida á aquel ó aquellos que resultasen culpables de tan sensible descuido.»

Añadiremos que á última hora S. M. el Rey ha acudido á la casa de socorro de la calle de Preciados, acompañado del presidente del Consejo de ministros y del capitán general de Madrid, para enterarse del estado de los heridos y prestarles consuelo con palabras de aliento y cariño.

A Valladolid ha sido enviada una paloma-correo muerta en un pueblo de la provincia, y que llevaba varios sellos de algunos puntos que ha recorrido.

En el ala derecha se ve claramente un sello ovalado con tinta azul que dice Liege Belgique; debajo de éste hay otro sello figurando un globo, también en tinta azul; con el mismo color se ven en gruesos caracteres y duplicada la cifra 223 G; además hay otro sello en línea recta, con tinta morada que dice St. Amara de Ver...

En el ala izquierda hay un sello triptico, con tinta azul, en el que se ven dos líneas ininteligibles, pero que parecen decir Au Village Garciaville; sobre este sello hay otro de taladro, en el cual sólo se lee el núm. 29 en gruesos caracteres.

La paloma tiene unas carúnculas nasales que caracterizan la raza de las mensajeras. Va á ser diseccionada, y probablemente quedará en el gabinete de Historia natural de la universidad.

Ayer terminaron en la Escuela de música y declamación los exámenes ordinarios del presente año escolar. El número de alumnos de ambos sexos matriculados en la enseñanza oficial ha sido el de 1.686, de los cuales se han presentado á examen 1.248. De la enseñanza privada han sido examinados 44.

Los ejercicios públicos de oposición á premios se verificarán en la forma siguiente: el día 21 los correspondientes á las enseñanzas de armonía, violín, violoncello, flauta, oboe y fagot; el 23, 25 y 27 los de piano; el 24 los de canto y solfeo (alumnos); el 26 los de solfeo (alumnas); y el 30 los de composición.

En las inmediaciones de Sástago (Zaragoza) se encontró dias pasados el cadáver de un vecino, atravesado de dos puñaladas. Parece que ha sido preso un hermano suyo, en el que recaen sospechas.

Por el inspector especial de vigilancia Sr. Rodriguez ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de Palacio don Antonio Gomez Jalon, como autor de varias estafas por valor de 4.000 duros.

Ha fallecido en Barcelona D. Manuel de Milá de la Roca, fundador de El Correo Catalán.

El día del Corpus ocurrió en Jalence una sensible desgracia. En el momento de estar volviendo las campanas con motivo de la festividad del día un muchacho de trece á catorce años, tuvo la desgracia de ser arrojado por la cuerda de una de aquellas, habiendo sido arrojado á la calle desde una elevación de más de 40 metros, fracturándose un muslo y el brazo derecho.

En el correccional de Valladolid se suscitó el martes último una cuestión entre varios de los penados del establecimiento, resultando uno de aquellos muerto y algunos heridos, dos de suma gravedad. El confinado muerto se llamaba Isidro Parada.

La comisión nombrada para informar al Gobierno sobre la venta del tabaco en Filipinas ha celebrado sesión en casa de su presidente, el Sr. Ayala, con objeto de seguir ocupándose del asunto.

Ha terminado la vista del auto-juicio en que se ha de declarar si se procesa á la sala de lo criminal de la audiencia de Albacete que funcionaba en Diciembre de 1876. El teniente fiscal del Supremo señor Martinez del Campo ha pronunciado un extenso y brillante informe, dando fin tan solemne acto con una brevísima rectificación del letrado acusador Sr. Perez Hernandez, que creamos de verdadera importancia, apesar de no haber podido usar de la palabra sino cortos instantes, por los preceptos de la ley para las rectificaciones en los tribunales.

En su día publicaremos el fallo que dicte el tribunal.

Esta mañana han estado en Palacio los ministros de Fomento y Ultramar, con objeto de despachar diversos asuntos de sus respectivos departamentos con S. M. el Rey, ignorando que el Monarca se encontraba desde muy temprano en Aranjuez.

La partida de bandidos que tenía consternados á los vecinos de Balaguer (Lérida), ha sido batida y dispersa por fuerza de infantería y guardia civil, en las inmediaciones de Coll de Nargo.

Anteayer tarde fué detenido un sujeto en la taberna, núm. 80 de la calle de Hortaleza por haberse negado á pagar dos cafés que mandó llevar, amenazando al mozo con una navaja y maltratando de obra á un guardia que intervino en el asunto.

El tren número 2 de la línea de Ciudad-Real á Badajoz atropelló anteayer á un hombre en el kilómetro 208, dejándolo muerto en el acto.

En los primeros dias del mes actual llegó á esta corte, procedente de la isla de Cuba, un catalán, hospedándose en una casa de huéspedes de la calle de Santa Isabel, donde murió el día 8 del actual, por efecto de una enfermedad adquirida en la isla de Cuba.

Ayer tuvo noticia el jefe de vigilancia, señor Ruiz Sanchez, de la muerte de dicho catalán y de que existía un documento por el que aparecían como herederos de sus bienes los dueños de la casa; y mientras se pone de manifiesto la legitimidad del documento, ha detenido dicho señor inspector y puesto á disposición del juzgado de guardia á los dos dueños de la casa y el criado.

Los bienes que dejó el difunto son: tres letras por valor de 70.000 rs.; pagaderas en Tarragona, un reloj y cadena de oro, otras varias alhajas y las ropas de su uso.

Ayer tarde, al pasar uno de los regimientos de artillería, de vuelta de la revista, por la calle del Arenal, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba un coronel de dicho cuerpo, ocasionándose una ligera contusión.

También en dicha calle se resbalaron las cuatro mulas que conducían uno de los cañones Plasencia, siendo arrojados al suelo los artilleros que las montaban, causando también leves contusiones.

Telegramas recibidos de Estepa (Sevilla) participan la captura de otro de los secuestradores del Sr. Anrilloles, el cual ha sido conducido á Sevilla á disposición del fiscal militar que entiende en la causa.

Mañana se encargará de la tenencia de alcaldía del distrito del Centro el señor D. Lucio Morales.

La junta directiva de la Asociación de propietarios, en representación de los mismos, ha acordado reclamar al señor ministro de Hacienda contra el gravamen impuesto á la propiedad de Madrid sobre el importe de lo que abonan los inquilinos por luz, agua y portería.

Con fecha 18 del actual se convoca por el ministerio de Marina para proveer un número indeterminado de plazas de alumnos de la Escuela de ingenieros.

Se ha remitido á la Gaceta el programa de ingreso en dicha escuela para su inserción.

Hoy se ha confirmado en los centros oficiales la noticia de la muerte del príncipe Luis Napoleon.

Se ha concedido la cruz del Mérito naval al teniente de navío D. Vicente Pera.

Con motivo de los dictámenes de la comisión de actas puestos hoy á la orden del día, ha sido extraordinaria la concurrencia de diputados al salon de conferencias.

Los húsares han estado en sus puestos mucho antes de comenzar la sesión.

Esta mañana á las seis salió para Aranjuez S. M. el Rey, acompañado de los príncipes extranjeros, habiendo regresado á Madrid á las dos de la tarde.

Esta tarde abandonan la corte los príncipes austriaco y bávaro.

Parece que el individuo de la minoría democrática que defenderá el acta del señor baron de Sangarner, diputado electo por Arxpetia, será el distinguido orador D. José Carvajal.

En la casa de socorro de la calle de Preciados no queda ningún herido, ni de la clase militar, ni de la civil; los unos han pasado al Hospital militar, y los otros á sus respectivas casas; de los tres artilleros curados en esta casa y que se encuentran en el Hospital, el estado de uno de ellos infunde serios temores.

También se encuentra bastante grave el artillero que fué recogido cerca del ministerio de la Gobernación y auxiliado en la botica del Sr. Borrell, pues las quemaduras que sufrió son de marcada intensidad. Es imposible calcular el número de las personas que resultaron heridas ayer tarde, efecto de la explosión ó victimas de la terrible conmoción que causó el accidente.

No es fácil averiguar con exactitud esto, porque muchos de los heridos, contusos y magullados recibieron auxilio en establecimientos públicos y casas particulares, en alguna de las cuales nos han asegurado que existen personas heridas y contusos de bastante consideración, y sobre todo, gravemente enfermas, pues los accidentes nerviosos y las complicaciones cerebrales han sido muy frecuentes.

Afortunadamente podemos felicitarlos de que no estallaran todos los proyectiles, que encerraba la caja, pues de haber sido así, las consecuencias hubieran sido terribles.

Cortes.

SENADO

Extracto de la sesion celebrada el dia 19 de Junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrase en el orden del dia y continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor marqués de Molins, presidente de la comision, defiende el dictamen.

Afirma que la restauracion no ha podido levantarse sobre cimientos quebrados, ni sobre fundamentos carcomidos.

Considera innecesarias é inoportunas las dos defensas que se proponia hacer el señor Coronado de la unidad católica y de la monarquia de D. Alfonso XII.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Rechaza como inadmisibles los consejos que al partido constitucional ha dirigido el señor marqués de Molins.

El partido constitucional, añade, aspira á practicar libremente sus principios en el Poder, y no necesita que nadie le dé condiciones de gubernamental, porque las tiene por sí.

El Sr. Rivera usa de la palabra para alusiones, y excita al presidente del Consejo de ministros á que presente las pruebas de su afirmacion respecto á que el señor Ruiz Zorrilla estaba conspirando contra el sosiego de la Patria.

El presidente del Consejo de ministros: No hay necesidad.

El Sr. Rivera: Pues sin necesidad, señor presidente del Consejo de ministros, no se lanzan desde ese sitio acusaciones semejantes.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Defiende á su partido de las inculpaciones de que ha sido objeto, y manifiesta que el partido á que pertenece ha hecho más que el de los amigos del señor marqués de Molins respecto á la integridad de la Patria.

Termina haciendo fervientes protestas de amor al Rey y á la monarquia, de la que ha hecho su segunda religion.

El Sr. Alonso Colmenares rectifica.

El señor marqués de Seoane habla para alusiones.

Procede á la votacion nominal, y resulta aprobado el Mensaje por 149 votos contra 21, emitidos por los Sres. Rivera, Almanzora (marqués de), Maluquer, general Sanz, marqués de Seoane, marqués de Guad-el-Jelú, Saavedra, Bálgora, Mezo, Alonso Colmenares, Gallostra, Arias, Martiánez, Zavala, Rey, Camacho, conde de Fernán-Núñez, conde de Vilches, Cuesta, duque de Veragua y conde de Almina.

Dáse lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 19 de Junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATALA.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se lee el dictamen del acta de Jerez proponiendo la admision del señor marqués de Alboloduy.

El Sr. Almagro la combate. Pide la gravedad del acta primero y despues la nulidad, porque el candidato demócrata Sr. Moreno Rodriguez no ha sido vencido á su entender en buena lid, sino por amañados y coacciones.

Insiste en que la falsedad del acta arranca de la seccion de Sanlúcar. Dejád aparte, dice, los votos de esta seccion que constituyen el delito, sumad los otros que son el derecho, y resultará diputado el que debe serlo, el Sr. Moreno Rodriguez.

Termina señalando las dos tendencias de la democracia, una partidaria del retraimiento, y otra que acude á la lucha legal, defendiendo esta última, que rechaza los procedimientos de fuerza demagógica, y combatiendo las que llama coacciones ministeriales, y que califica de análogas á las primeras.

El Sr. Gutiérrez Agüera defiende el acta, afirmando que el Sr. Moreno Rodriguez murió como candidato por Jerez en buena lid, y afirma su legalidad en la eleccion.

El Sr. Almagro rectifica.

El Sr. Gutiérrez Agüera rectifica.

El Sr. Bosch (D. Alberto) defiende el dictamen de la comision.

Se lee el dictamen de la comision sobre el acta de Cuenca.

El Sr. Pidal y Mon la combate.

Defiende el derecho de D. Mariano Catalina, haciendo el elogio del exministro del mismo apellido, y notando que el candidato electo Sr. Rubio aparece hoy vencedor rigiendo los destinos un Gobierno conservador, cuando era derrotado en tiempos del partido constitucional, que lo apoyaba, y al que pertenece.

Explica la derrota del Sr. Catalina por 29 votos, con la circulacion de volantes en que se anunciaba que el Sr. Catalina se retiraba de la lucha.

Para probaros que hubo volantes, os los mostraré. (Enseña dos.) Aquí los teneis, largos y estrechos como los dedos de un prestidigitador, con la letra del gobernador falsificada, con el timbre del gobierno, y despues de lo cual, si vino, fué tardía la circular de aquella autoridad desvirtuando los volantes.

Pide la declaracion de gravedad del acta.

El Sr. Linares Rivas, de la comision, defiende el acta.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que no va á intervenir en este debate, pero que no puede dejar de contestar á varias suposiciones gratuitas del Sr. Linares Rivas.

En primer lugar, debo decir que no ha habido en las últimas elecciones candidaturas ministeriales. (Risas en la izquierda.)

¿Se rie el Sr. Sagasta? Pues no los ha habido, porque el Gobierno ha permanecido completamente neutral en las elecciones.

Declara que no podrá justificar el señor Linares que se hayan separado funcionarios por asuntos electorales.

Rechaza la suposicion de los dos ministerios de que hizo referencia el Sr. Linares.

El Sr. Linares rectifica.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Rubio (D. Leandro) defiende su acta, y se aprueba en votacion nominal por 99 votos contra 90.

Es proclamado diputado D. Leandro Rubio.

Sin discusion se aprueban los dictámenes, y son proclamados diputados los señores Luque, Roda, Del Rio, Perez, Armiñan y Baillo.

Se lee el acta de Santander, proponiendo la proclamacion del vizconde de la Villa de Miranda.

El Sr. Castelar la combate.

El ministro de Gracia y Justicia rechaza algun cargo del Sr. Castelar al Ministerio.

El Sr. Bosch, de la comision, defiende el acta.

El vizconde de la Villa de Miranda defiende el acta y queda proclamado diputado.

Se leen nuevos dictámenes de la comision de actas.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Es mucho prometerse de un amigo si, habiendo subido al Poder, todavía se acuerda de nosotros.—La Bruyere.

RECETA.—Agujas de pescado.—Se hacen lo mismo que las de carne, con la pasta de hojaldre colocada en un molde. En vez de poner picado de carne, se pone de bacalao, merluza, etc., ó bien ostras, anchos ó mariscos bien mondados y limpios. La pasta se hará con manteca de vaca en vez de la de cerdo.

Pasatiempo.

CHARADA.

Letra es segunda, nota la prima, son otra letra dos tercias unidas, y el todo encuentras en las boticas.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER.

RI-NO-CE-RON-TE.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 21.—San Luis Gonzaga y San Eusebio, obispo.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Olivar, donde se celebrará á San Luis Gonzaga con misa mayor, manifiesto y sermón, y será orador D. Manuel Pedrosa, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Ferrando, terminando con la estacion, Rosario, meditacion, proces y reserva.

Continúan las novenas de los Sagrados Corazones, en las Trinitarias, capilla del Santísimo Cristo de la Salud, Loreto y Santiago.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, 6 la de la Presentacion en el colegio de Niñas de Leganes.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 29 0, y á las nueve de la noche de 24 0.

El dia 19 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastián 19-0, en Bilbao 24-0, en Oviedo 20-0, en la Coruña 19-4, en Sevilla 27-0, en Granada 23-2, en Cartagena 21-6, en Alicante, 28-5, en Murcia 25-0, en Valencia 28-6, en Palma 00-0, en Barcelona 21-4, en Teruel 25-5, en Zaragoza 23-7, en Soria 21-1, en Búrgos, 20-7, en Valladolid 22-6, en Salamanca 28-6, en Ciudad-Real 27-0, en Alcabate 27-9, en Lisboa 16-2.

Ayer llovió en Orense y Pontevedra.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matsadero para el consumo público 154 vacas, 60 carneros, 639 corderos, 55 terneros, 000 cabritos, 82 ovejas. Total de reses, 1.970. Su peso en libras, 94 886.

En los mercados se vendió la carne de vaca á 1-69 penista kilo; el carnero, á 1-20; el cordero, á 1-14; el tocino ahueado, de 1-82 á 1-90; el jamon, de 2-67 á 4-05; los garbanzos, de 0-68 á 1-54; el arroz, de 0-05 á 1-80; las patatas, de 0-24 á 0-32; el jabon, de 1-08 á 1-60; el pan, de 0-47 á 0-57; el aceite, de 0-30 á 0-60 la libra; el vino, de 0-28 á 0-37 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrio sobre artículos de consumo ascendieron á 46 267 pesetas 9 céntimos.

BOLSA DEL DIA 20 DE JUNIO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Rows include Renta perpetua al 8 por 100, Id. id. exterior id., Duda amortizable con interes 2 1/2, interior, etc.

ESPECTACULOS DE HOY.

APOLO.—A las nueve.—Otra casa con dos puertas.—A tiempo.—Herir por los mismos filos.

PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las ocho y tres cuartos.—Los Madrileños.—Bailé.—Frestidigitacion.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve. Gran concierto por la Sociedad Union artistico-musical, bajo la direccion del maestro Breton.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion, en la que trabajarán los principales artistas de la compañía escueta, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de M. W. Parish.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintorerías, 8.

LA VÍBORA EN EL PECHO. 705

dió Marteau, principal testigo, el cual, con su enérgico y rudo lenguaje de que naturalmente hacia uso, salpicado con multiplicados Truenos de Brest! Mil carromados y demás galas de su original verbosidad, se captó todas las simpatías, y, apesar de la severidad del tribunal, los aplausos resonaron, mezclados con bravos y vivas.

El mismo presidente le dijo: —Testigo, en nombre del tribunal y en el mio, cordialmente os felicito. A vos debe la justicia el esclarecimiento de la verdad y el que un recalcitrante criminal no eluda el cumplimiento de la ley.

Clandio, como la grana encendido el rostro, se retiró radiante de alegría.

Excusado parece el asegurar que el abogado de Fabricio habló poco é inútilmente.

El tribunal se retiró para deliberar, y despues de trascurrir más de una hora, apareció en la sala.

Enmedio del más profundo y absoluto silencio, pronunció el presidente la sentencia de muerte, que fué acogida con un aplauso universal.

Fabricio perdió el conocimiento, apesar de que no podia haberse hecho ilusiones acerca del término de la audiencia, y no cayó sobre el suelo desplomado, porque los gendarmes le sostuvieron.

Luégo que se restableció la tranquilidad, momentáneamente perdida, el presidente, con visible violencia, pero con firme y sonora voz, añadió:

—La rehabilitacion del inocente se publicará pasado el breve espacio de tiempo que es necesario para llenar las prescritas formalidades, y se verificará con toda la solemnidad que marca la ley.

—Y ántes de ese dia,—dijo Arturo Vernier,—presentaré á la justicia la familia y el verdadero nombre del mártir.

El presidente cerró la audiencia; Fabricio fué por los gendarmes conducido, y la concurrencia despejó la sala vivamente impresionada.

La justicia empleó todavía algunos dias en averiguaciones y diligencias; no parecia sino que le costaba gran trabajo confesar que se habia equivocado, enviando á la muerte á un infeliz inocente, á quien las

708 LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Sí, que venia de Nueva-York.

—La señora Delariviere?

—Precisamente.

—La pobrecita loca...

—La misma.

—¿Y cómo está?

—Casi por completo curada.

—¿Cuánto lo celebró!

—Necesito, pues, me alquileis el mismo cuarto que el señor Delariviere tuvo en vuestra casa.

—¿Se marcha otra vez á ser americano?

—No; vendrá para hacer aqui una importante experiencia.

—¿Yá!

—El precio le fijareis á vuestro gusto.

—Lo que justo sea.

—Es indiferente.

—Desocupado está.

—Se pagará sin regatear.

—Bien, no reñiremos.

—Es que dentro de tres dias, y por esto me anticipé, os darán cuanto pidais por vuestros balcones.

—¿Qué, tendremos ejecucion?

—Y más concurrida que la anterior.

—¿Es posible?

—Como que el reo pasaba por cumplido caballero, siendo ladrón y asesino.

—¿Qué decis?

—Es el verdadero y único criminal que quitó á Federico Baltus la vida.

—Me asustais, porque... será el Sr. Leclero.

—El mismo.

—Aquel buen mozo, tan elegante...

—Infame!

—¡Pobre! Ya va á pagarlas todas juntas.

—Sí... Pero se conoce que ignorais sus multiplicados crímenes.

—¿Y el desdichado Pedro?

—Inocente.

—Jesus, Jesus!

—Conque, ¿es mio el cuarto?

—No hay más que hablar.

703 LA VÍBORA EN EL PECHO.

Todos conocian la rectitud é inteligencia del letrado, para suponer que hablase sin gran fundamento en materia tan grave.

Repuesto de la terrible sorpresa, el presidente, se dirigió á Fabricio, diciendo:

—Acusado, ¿sabéis lo que este papel contiene?

—Lo sé.

—¿Es vuestra la firma?

—Es mia.

—¿Y está escrito es la expresion de un hecho verdadero?

—Sí, señor.

—¿En dónde firmasteis?

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA. — Números atrasados, CINCUENTA céntimos de peseta.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasion que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religion y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados. Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos á propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and Provinces.

POR CORRESPONSAL

Table with subscription rates for Provinces via correspondent.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal. Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Tres meses... 15
Un año... 55

Tres meses... 17
Un año... 60

Filipinas y América del Sur. Filipinas y América del Sur.

Tres meses... 20
Un año... 70

Tres meses... 22
Un año... 80

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripcion por correspondal, es la comision que éste recibe.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edicion económica y especial, hecha expreso para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuando que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 18 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administracion de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

EFFECTOS MILITARES—CONDECORACIONES

CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL.

Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Encargos de provincias y de Ultramar.

Carretas, 13, principal.—Madrid.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA. — Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicando cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva a la vez de texto de lectura. Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo á todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente á la memoria, y después en forma de exposicion, para que sirva á la vez de texto de lectura. Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeracion, enteros, divisibilidad de los números, máximo comun divisor, mínimo múltiplo comun, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación é interés. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

CUENTOS MORALES

DEDICADOS Á LA INFANCIA

por D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO Sétima edicion

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucion pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobacion por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientro é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

SOMBRERERÍA DE HUERTA

CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

ACADEMIA DE MAESTRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio. Fuencarral, 84.

Preparacion para reválida y oposiciones. Precio, 25 pesetas anuales.

DROGUERÍA

DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

EL LIBRECAMBIO

Y LA PROTECCION

FAWCETT

Traducido del inglés por G. Azcárate y V. Innerarity. Un tomo, 10 rs. en Madrid, 12 en provincias. Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid.

OBRAS

DE DON LUIS LAPLANA Y CIRIA.

Manual de taquígrafia española. . . 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica. . . . . 8. Exposicion de un curso de historia de España. . . . . 8. Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones á cátedras. . . . . 8. Los pedidos, en libranzas ó sellos, á la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

OBRAS

DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . . . 4 rs. Recuerdos de Filipinas. . . . . 10. Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10. Las mujeres de la Revolucion (traduccion de Michelet). . . . . 10. El prisionero de Estella. . . . . 8. Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodriguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

HERPES

Se curan radicalmente con las pildoras de Larras. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

LLAMAMIENTO

A LOS AMIGOS DE LA ESPECIE HUMANA.

CURACION DE LOS ENFERMOS, PROBADA Y JUSTIFICADA CON HECHOS MEDIANTE LOS PURGANTES Y VOMITIVO DE M. LE ROY.

Convencido de que los humores más ó menos alterados son la sola causa eficiente de todas las enfermedades que afligen á la especie humana, y que los accidentes que sobrevienen no pueden ser más que su causa ocasional, creo excusado indicar que el único medio de curar es la purgacion más ó menos reiterada, y que entre otras enfermedades están recomendados estos evacuantes en las obstrucciones, gastralgias, dolores nerviosos, plétoras, infartos, parálisis, insomnios, saburras, estreñimiento y cuantas enfermedades precisan un tratamiento enérgico desobstruente y purificante de los líquidos del organismo. La verdad se abre siempre paso, y buena prueba de ello son las mil y mil curaciones obtenidas con este sistema no obstante la ruda oposicion que se le hace por sus adversarios. El gran consumo y el favor creciente que el público dispensa á los preparados de esta casa, son su mejor recomendacion. Con objeto de evitar equivocaciones y no confundirlos con otros, las botellas llevan marcadas las señas en el vidrio, y á cada botella acompaña un prospecto.

Farmacia de ESCOLAR, plaza del Ángel, núm. 3.

TRASPORTES GENERALES

CONSIGNACIONES MARÍTIMOS Y TERRESTRES TRÁNSITOS

EN COMBINACION CON LOS VAPORES-CORREOS TRANSATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, FERROCARRILES, ETC., ETC.

JOSÉ VERDUGO

Plaza de San Francisco, núm. 2, Cádiz.

Esta casa se dedica al despacho de aduanas, recibo y expedicion de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del RHINO, EXTRA-RHINO y ULTRA-RHINO, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPAÑIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRING y COMPAÑIA, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enumerar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con los iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 60, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Explicao detalladamente. —Cometido el asesinato, en un sendero que hay en el bosque de Sainport me salió al paso ese desdichado. Le tomé por ladron y me puse en defensa; pero él me presentó su brazo derecho mutilado y me pidió limosna, no para él, añadió, sino para la mujer y su pobre hijo, porque no podía trabajar por estar inutilizado á causa de su ocupacion en las minas. Entonces me ocurrió que, haciendo aparecer á este hombre como sospechoso primero y como reo despues, tenía yo mucha probabilidad de hacer recaer sobre él toda la culpa.

El momentáneo vigor de Fabricio ibase extinguiendo, y el presidente de nuevo acudió en su auxilio, diciendo:

—Supusisteis que al cambiar el primer billete y al sacar la horadada cartera, sería tomado por el asesino y alejariais de vos toda sospecha. ¿Quién podía creer que á un pordiosero voluntariamente se hacia una limosna de quince millares de francos? Aunque lo refiriese formalmente, por fábula tomarian todos su relacion. Vuestra fatal y cruel prevision se verificó, y yañ tuvisteis el feroz ánimo de asistir á la ejecucion del inocente que pagaba el delito que vos solo cometisteis! Basta! El tribunal sabe bastante. Procedase inmediatamente á la audicion de testigos.

La indignacion del público llegó á rayar tan alto, que no sabemos en qué hubiese parado si no hubiera llamado oportunamente la atencion la entrada del primer testigo.

La imponente figura y bellissimo rostro de Paulina Baltus, dejó á todos los allí presentes suspensos. De rigoroso luto, privada por el acusado de un hermano querido, y próxima dos dias ántes á perecer bajo el puñal del mismo repugnante y bárbaro asesino, motivos sobrados ciertamente eran para concentrar en ella la pública atencion!

El segundo testigo fué Arturo Vernier, y á éste siguieron V..., Schultz y los demas que debian declarar, así respecto del reciente crimen frustrado, como de todos los anteriores.

Terminó la audiencia el realmente simpático Clau-

CAPITULO XIX.

La fonda del Cierve grande.

Habia ya transcurrido un mes desde el en que fué sentenciado Fabricio ó, dicho más exactamente, desde que fué ratificada la sentencia, cuando Arturo Vernier recibió el aviso remitido por el tribunal á solicitud suya, del dia en que el reo habia de ser ejecutado.

Dejó á Margarita al cuidado del doctor V..., y se trasladó á la fonda, y la buena señora Loril no pudo contener una exclamacion que expresó tanto placer como sorpresa.

- ¿Vos aquí, señor doctor?—dijo.
-¿Yo mismo, querida señora Loril.
-¿Vais á quedaros en Melun?
-Veremos; ahora tengo que tratar con vos un asunto importante.
-¿Aquí ó en mi gabinete?
-Estamos aquí perfectaments.
-Hablad, os escucho.
-Recordais á una señora que llegó enferma?
-¿Una señora?

LA VÍBORA EN EL PECHO.

apariencias condenaban, pero que en realidad estaba limpio de toda mancha. Empero Vernier y sus amigos trabajaban con empeño para conseguir la rehabilitacion del desgraciado Pedro, y al fin lograron su deseo.

... el presidente de nuevo acudió en su auxilio, diciendo:
—Supusisteis que al cambiar el primer billete y al sacar la horadada cartera, sería tomado por el asesino y alejariais de vos toda sospecha.
—¿Quién podía creer que á un pordiosero voluntariamente se hacia una limosna de quince millares de francos?
—Aunque lo refiriese formalmente, por fábula tomarian todos su relacion.
—Vuestra fatal y cruel prevision se verificó, y yañ tuvisteis el feroz ánimo de asistir á la ejecucion del inocente que pagaba el delito que vos solo cometisteis!
—Basta! El tribunal sabe bastante.
—Procedase inmediatamente á la audicion de testigos.
—La indignacion del público llegó á rayar tan alto, que no sabemos en qué hubiese parado si no hubiera llamado oportunamente la atencion la entrada del primer testigo.
—La imponente figura y bellissimo rostro de Paulina Baltus, dejó á todos los allí presentes suspensos.
—De rigoroso luto, privada por el acusado de un hermano querido, y próxima dos dias ántes á perecer bajo el puñal del mismo repugnante y bárbaro asesino, motivos sobrados ciertamente eran para concentrar en ella la pública atencion!
—El segundo testigo fué Arturo Vernier, y á éste siguieron V..., Schultz y los demas que debian declarar, así respecto del reciente crimen frustrado, como de todos los anteriores.
—Terminó la audiencia el realmente simpático Clau-